**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL: SDIF-DA-RM-2021-01**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche, a través de su Dirección de Administración y Finanzas, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 fracciones I, II, III y IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; 23 párrafo primero y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 2 y 53 fracción XIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche; 20 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021, y demás disposiciones aplicables en la materia, convoca a los interesados en participar en la licitación pública de acuerdo con los términos siguientes:

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL: SDIF-DA-RM-2021-01**

**“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD”.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **NÚMERO DE LICITACIÓN** | **FECHA LÍMITE PARA CONSULTAR Y OBTENER LAS BASES** | **COSTO INSCRIPCIÓN**  | **JUNTA DE ACLARACIONES** | **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** |
| SDIF-DA-RM-2021-01 | 08 DE FEBRERO DE 2021 | 15 VECES EL VALOR DIARIO DE LA UMA | 01 DE FEBRERO DE 2021A LAS 12:00 HRS | 10 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 10:00 HRS |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PARTIDA** | **DESCRIPCIÓN** | **PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO** |
| UNICA | Servicios de atención primaria de salud; específicamente en atención médica general, odontológica, psicológica, optometría, nutricional, servicios de laboratorio y fisioterapia, al público en general a bajo costo con calidez y trato personalizado, segmentado en cuatro grupos: “Público en general”, “Jóvenes”, “Diabetes” e “Hipertensión”.  | 11 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 |

* Las bases de la Licitación estarán disponibles en días hábiles de 09:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales, de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicado en el predio número 331, de la calle 10, entre calle 59 y 61, Colonia Centro Histórico, Código Postal 24000 de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.
* Las características, especificaciones y demás condiciones técnicas del servicio a contratar, se establecerán en el “Anexo “A” de las Bases de la presente Convocatoria.
* La Junta de Aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y Fallo, se llevarán a cabo de manera virtual a través de la plataforma Google Meet, en la siguiente liga: <https://meet.google.com/kvr-hbgt-yej>
* Las preguntas para la Junta de Aclaraciones, deberán ser presentadas por los interesados a más tardar 24 horas antes de la celebración de la misma, mediante escrito firmado por el licitante o su representante legal, escaneado, y en modo electrónico en formato Word, en relación al contenido de las Bases y sus anexos, cláusulas del modelo de contrato y la forma de integración y presentación de sus propuestas, en el siguiente correo electrónico: difmunicipalcampeche\_rm@hotmail.com
* Origen de los recursos: Recurso propio, Ejercicio Fiscal 2021.
* Idioma: Los Licitantes deberán presentar toda la documentación en idioma español.
* Moneda en que deberán cotizarse las propuestas: Peso mexicano.
* El tiempo máximo de entrega del Servicio será el señalado en las bases de la convocatoria y se sujetará a lo estipulado en el contrato.
* La prestación de los servicios se hará constar en actas mensuales, el último día hábil de cada mes, con corte a la fecha del acta, donde asentará el número de consultas médicas, odontológicas, psicológicas, optométricas, nutricional, servicios de laboratorio y fisioterapia, otorgadas al público en general, y demás obligaciones contractuales, misma que será firmada a satisfacción de la contratante.
* Garantía de sostenimiento de la propuesta: 10% del monto total de la misma.
* No podrán presentar propuesta las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, así como aquellos que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42 del Código Fiscal del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 25 de enero de 2021.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**ING. HUGO ROGELIO PIÑA ALPUCHE**

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

 **EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE**